

ció por la reforma de la ignorancia, pues se miraba esta con justa causa como el primer origen de los desórdenes del clero, y se pidió al Papa que destinase dos canonicatos en cada iglesia, uno para un teólogo, y otro para un jurisconsulto, ó para un canonista; y el Papa espidió inmediatamente una bula condescendiendo con esta súplica (a).

Para continuar esta obra tan laudable, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo y primado de las Españas, reunió sus obispos en la villa de Aranda. Formáronse en este concilio veintinueve cánones de disciplina. Los principales se reducen á que los metropolitanos celebren concilios provinciales de dos en dos años por lo menos, y los obispos tengan un sínodo anualmente; que los párrocos conserven por escrito los artículos de la fé, y los enseñen con frecuencia á sus pueblos; que no se confieran las órdenes sagradas sino á los que sepan latin; que no se admitan clérigos de otras diócesis, si no presentan testimoniales de sus respectivos obispos; que los eclesiásticos no vayan en persona á la guerra, ni den soldados á los señores temporales, á escepcion del rey; que huyan de los usos del siglo, de tal modo, que ni aun se vistan de luto; que los

(a) No es de extrañar que las continuas revoluciones y disturbios de Castilla, la no interrumpida guerra con los moros y las consecuencias siempre funestas del largo cisma de Occidente, distraiendo á los ministros de la Religión de su principal objeto, les indujeran á una vida mas militar que eclesiástica, y á atender mas á su propia seguridad y defensa que á su ilustración; pero la junta eclesiástica de Madrid (celebrada para remediar estos males y otorgar la posición que de recursos pecuniarios contra el turco vino á hacer el cardenal Rodrigo de Borja en nombre de Su Santidad) y el concilio que despues se celebró en Aranda dan bien á entender que no seria tan crasa la ignorancia ni tan general la corrupción como supone Spondano y los que le siguen. Por desgracia los escritores estrangeros cuando se trata de España suelen exagerar desmedidamente las cosas, omitiendo aquellas circunstancias que si no disculpan, pues en lo malo no cabe disculpa, atenuan al menos la censura, como ellos acostumbra hacerlo cuando de su país tratan. V. Villanuño etc.

(N. del E.)

obispos no gasten jamás ropas de seda, que se presenten siempre con roquete; que mientras están comiendo se les lea la Sagrada Escritura, y que celebren el santo sacrificio de la misa tres veces al año por lo menos, y cuatro veces los presbíteros. Los demas decretos imponen penas severas contra la incontinencia de los eclesiásticos, contra la simonía, los juegos prohibidos, los espectáculos en las iglesias, los matrimonios clandestinos, los raptos y los duelos ó desafíos. Estos dos concilios de Madrid y de Aranda se celebraron en el discurso del año 1473 (a).

El dia 23 de mayo del mismo año confirmó el Sumo Pontífice la regla de los religiosos mínimos, instituidos por San Francisco, natural de Paula, aldea de Calabria, de la cual tomó su apellido, é hijo de Santiago Martotila y de Viena de Fuscado, personas de gran piedad (1). Debieron este hijo á sus fervorosas oraciones, despues de haber sido estéril la madre por mucho tiempo, y de haberle ofrecido á Dios y á San Francisco de Asís ella y su marido. Desde sus mas tiernos años mostró con su piedad, candor, modestia é inocencia angelical, que su nacimiento habia sido verdaderamente un favor del cielo. Sus piadosos padres le entregaron á los religiosos de San Francisco, los cuales le recibieron en su monasterio de San Marcos, tambien pequeña ciudad de Calabria, erigida poco despues en obispado. Allí estuvo un año, hizo en seguida algunas peregrinaciones y luego se retiró á un sitio solitario, propio de sus padres, algo distante de Paula. Pero pareciéndole que este parage era muy frecuentado, se

(a) Este concilio de Aranda fué muy concurrido, pues se hallaron en él todos los obispos y arciprestos de la provincia de Toledo con un gran número de personas calificadas así eclesiásticas como seglares. De sus decretos hace ya un resumen nuestro historiador, y pueden verse mas por estenso en el Villanuño y en la colección de Aguirre, tom. 3, pág. 672. (N. del E.)

§(1) Bullar. t. 2, constil. 5; Baill. al 2 de agosto.

internó en los desfiladeros de los montes, y fué á establecerse á la orilla del mar, en una roca donde pudo escavar una celda, ó por mejor decir, un sepulcro. No tenia allí mas cama que la piedra desnuda, mas alimento que las yerbas y raíces amargas de aquella tierra ingrata, ni mas vestido que una especie de saco puesto encima de un áspero cilicio.

En su primer retiro habia tenido á los veinte años de su edad algunos discípulos atraídos de la admiración de sus virtudes; pero aumentándose su reputación al paso que él hacia mayores esfuerzos para que le olvidasen los hombres, se vió rodeado de un número mucho mas considerable de admiradores fervorosos, los cuales consiguieron de él que edificase una ermita con algunas celdas y una capilla, donde cantaban juntos las alabanzas de Dios, y de cuando en cuando iba á decirles misa un clérigo de la parroquia menos distante. Aumentándose de dia en dia el concurso, con la caridad de los fieles que contribuian á porfía á mantener una institución tan santa, hizo construir Francisco, con el permiso del arzobispo de Cosenza, una iglesia y un monasterio, que fué el primero de la orden. Concluida la obra, estableció en la comunidad un régimen uniforme, y entre todos los religiosos distinguió á los suyos con un voto que los obliga, escepto en el caso de enfermedad grave, á una abstinencia perpétua, no solo de carne, sino tambien de huevos, manteca y todo género de lacticios. Aun mas que con la penitencia y las maceraciones procuró distinguirlos con la humildad y la caridad. A fin de imprimir las mas y mas en sus almas, quiso que la palabra *caridad* fuese su divisa y blason, y en lugar del nombre de hermitaños de San Francisco, con que se les habia llamado hasta entonces, hizo que se les diese el de mínimos por una bula espresa de Alejan-

dro VI. De este modo procuraba escitar continuamente en su corazón los sentimientos propios de unos religiosos que se llamaban los mas pequeños de todos. Esta congregación se compuso al principio de legos solamente, á escepcion de algunos coristas en muy corto número, y de un sacerdote llamado Baltasar Espino, que fué despues confesor del Papa Inocencio VIII. Prendado el arzobispo de Cosenza de la piedad que resplandecía en ella, la concedió todos los privilegios que estuvieron en su mano. Sixto IV la erigió en orden religioso y nombró á Francisco por superior general. En el espacio de quince á diez y seis años adquirió este instituto una celebridad muy grande.

Por el mismo tiempo ofreció tambien la córte, lo mismo que la soledad, un ejemplo de mucha edificación á la Iglesia. El duque de Saboya, Amadeo IX, hijo del duque Luis, y nieto del famoso Amadeo, antipapa en Basilea, murió en olor de santidad la víspera de Pascua 30 de marzo de 1472, á los treinta y siete años de edad (1). La delicadeza de su complexión, y las enfermedades mas molestas sirvieron para corroborar sus virtudes. Viéndose incomodado de accidentes epilépticos, confió la regencia de sus Estados, con el consentimiento de la nobleza y del pueblo, á su esposa Yolanda, princesa de Francia, que los gobernó con acierto. Mostráronse envidiosos los condes de Bressa, Ginebra y Romont, y levantaron tropas, las cuales se apoderaron por sorpresa de Montmelian y de la persona del príncipe que estaba en esta plaza; pero el rey Luis XI tomó la defensa de su hermana la regenta y puso en campaña un ejército que obligó muy en breve á los rebeldes á hacer el papel de suplicantes. Lejos de solicitar Amadeo que se les castigase, intercedió á favor

(1) Guichem. *hist. de Saboya*, año 1472.

de ellos. Esta facilidad en perdonar las injurias, la dulzura y moderación en todas las ocasiones, una caridad generosa, y tanto más ardiente cuanto su objeto era menos agradable á los ojos de la carne y de la sangre, fueron las virtudes que más resplandecieron en el discurso de su vida, juntamente con la paciencia y la piedad. Era estremado su cariño para con los pobres, porque estaba persuadido, como lo decía muchas veces, de que eran la más segura defensa de sus Estados. Todas estas virtudes, comprobadas con gran número de milagros, le hicieron digno de ser colocado en el catálogo de los Santos.

La víspera de Navidad del año 1474 se dió principio á la celebracion del jubileo indicado por la bula de reduccion para el año siguiente. Aunque por la misma bula quedaron suspensas todas las indulgencias fuera de Roma en el discurso de aquel año, no fué tanta como en otros jubileos la concurrencia de peregrinos, con motivo de las guerras y facciones en que ardia toda Europa. Fernando, rey de Nápoles, fué el personaje más considerable que se vió en Roma, habiendo influido en esto la política no menos que la Religión. Pretendia y logró desvanecer una alianza que iba á formarse entre los venecianos, los florentinos y el duque de Milán y que le causaba grandes recelos (1). El Papa aplaudió mucho su celo, y para agradecerle con un favor que seguramente no le agradó menos que las indulgencias, le eximió del tributo que pagaban los reyes de Nápoles á la Iglesia romana, contentándose con exigirle el regalo anual de un caballo blanco enjaezado. Por este hecho fué Sisto IV el primero que redujo todos los derechos de la soberanía de la Santa Sede sobre el reino de Nápoles al regalo de la hacanea, que se hizo todos los años el día

(1) Palmér. *Chron. ann. 1478.*

de la fiesta de San Pedro. Si se habia olvidado que Sisto IV habia casado su sobrina con el sobrino de Fernando este rasgo de generosidad lo recordaria (a). Concurrió también á Roma en aquel jubileo Catalina, reina de Bosnia; Carlota, reina de Chipre, y casi al mismo tiempo el rey de Bosnia y el de Valaquia, el cual habia hecho voto de ir en peregrinacion á la capital del mundo cristiano, como tambien Cristerno I, rey de Dinamarca, Suecia y Noruega. Acompañaron al dinamarqués muchos caballeros, y se mostró tan piadoso, dice el cardenal de Pavia (1), que correspondió su piedad á su grandeza, dando al mismo tiempo ejemplo de modestia, y enseñando á los mismos romanos á honrar el sacerdocio. Estendió el Papa la indulgencia del jubileo á varios Estados, desde los cuales era imposible pasar á Roma, mediante la visita de ciertas Iglesias y algunas otras prácticas de devocion cuyo tiempo fijó.

Eh este año erigió Sisto IV en metrópoli la silla de Aviñon, que después de haber sido el lugar de la residencia de los Papas era todavía sufragánea de Arlés. Señaló por sufragáneos del nuevo arzobispado los obispos de Carpentras, Cavailon y Vaison, cuyas diócesis estaban situadas en el territorio de la Iglesia romana. Algun tiempo después secularizó al cabildo de Aviñon que habia abrazado la regla de San Agustín en el pontificado de Urbano II. Gobernaba entonces esta iglesia el cardenal nepote Julian de la Rovere, por lo cual le atribuyen varios autores dicha ereccion, retrasándola sin otro motivo hasta el tiempo en que llegó á

(a) Y si se hubiese olvidado (podíamos añadir nosotros) que los franceses estaban por el de Anjou y no por Fernando de Aragon para el reino de Sicilia, bastaria para recordarlo el ver la insistencia con que nuestro autor procura siempre acriminar al rey de Sicilia, Fernando, y á los que le favorecian.

(N. del E.)

(1) Pap. *ep. 356.*

ser Papa con el nombre de Julio II. Lo único que debió Aviñon á Julio es la fundacion de su colegio del Roure, hecha un año después del establecimiento de la metrópoli.

A principios de este año 1476 hubo en Roma una inundacion tan espantosa, por haberse derretido repentinamente las muchas nieves que habia, que segun dice el cardenal de Pavia se creyó ver otro diluvio universal. Hubo desolaciones y pérdidas inmensas, así en el campo como dentro de la ciudad. Pero esto no fué mas que un preludio de otras calamidades. Sobrevino la peste, y en pocos dias convirtió toda aquella gran ciudad en una soledad espantosa. Arrastrado el Papa por el torrente de la desercion, salió también de aquella morada de la muerte y del desconsuelo. A fin de alejar este azote, exhortó á los fieles por medio de una bula expedida el día primero de marzo de 1476, y con muchas indulgencias, á celebrar en todas partes la festividad de la Concepcion de Maria, llamándola *Inmaculada* en términos espresos. Ya habia decretado lo mismo la asamblea de Basilea, pero como los romanos trataban á aquella asamblea de ilegítima y cismática, desechaban sus decretos, y así no tenían ningun efecto en Roma ni en lo demás de Italia. Algunos años después sucedió que varios doctores sistemáticos y encaprichados con las ideas de reforma, suscitaron disputas en que los partidarios de las dos opiniones contrarias se acusaban recíprocamente de pecado grave y aun de heregía, y prohibió Sisto, pena de anatema, estas calificaciones injuriosas, hasta que decidiese la Iglesia: sentencia que fué confirmada después por el concilio de Trento.

Peró al mismo tiempo que así la Iglesia como los romanos Pontífices conservaban de este modo las reglas de la caridad, aun en la defensa de la fe, estaban muy distantes de colocar en una misma clase la opinion de algunos doctores singulares y la creencia

comun de todos los fieles. Para convencerse plenamente de esta verdad, basta pasar la vista por la constitucion de Sisto IV. Habiendo establecido, dice (1), la santa Iglesia romana la festividad de la Concepcion de Maria sin mancha y siempre Virgen, hay sin embargo algunos predicadores temerarios que inquietan á los fieles que la celebran y sostienen que esta gloriosa Virgen fué concebida sin mancha de pecado original. Para contener esta peligrosa y escandalosa audacia de nuestro propio movimiento y cierta ciencia, condenamos á los que en sus sermones aseguran que se pecó mortalmente creyendo que fué immaculada la Concepcion de la Madre de Dios, y que se incurre en pecado celebrando su oficio, ó asistiendo á los sermones que se predicán en honor suyo: y declaramos que estas proposiciones son falsas, erróneas y absolutamente contrarias á la verdad. Reprobamos los libros escritos contra esta doctrina, y pronunciamos contra sus autores la pena de excomunion, de la que no podrán ser absueltos sino por el Sumo Pontífice, excepto en el artículo de la muerte. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, encargamos á los ordinarios locales que hagan publicar puntualmente esta bula en las parroquias de su diócesis.

El mismo año en que Sisto IV estableció la fiesta de la Inmaculada Concepcion, hizo una promocion de cinco cardenales. Tres años antes habia creado ocho, y entre ellos á Juan Bautista Cibo, que sucedió con el nombre de Inocencio VIII. En esta promocion del año de 1472 se reservaron algunos capelos á la disposicion de las coronas, á saber: uno al emperador, otro á la Francia y el tercero al rey de Nápoles. En fin, este Pontífice liberal y condescendiente hizo en el año 1477 una promocion

(1) *Conc. t. 13, p. 1443.*

de siete cardenales, en la que comprendió á tres parientes suyos, esto es, un Riario y dos Roveres.

En el año siguiente ocurrieron otros asuntos de distinta naturaleza, los cuales le dieron mucho en qué entender, como también á la mayor parte de los príncipes, interesados casi todos ellos, aun los que tenían sus Estados fuera de Italia, en las desavenencias de los Pazzis y Médicis de Florencia. Estas dos familias eclipsaban con sus riquezas á todas las demas de la ciudad y se disputaban mutuamente el predominio en ella (1): los Pazzis, fundados en la antigüedad de la nobleza, y los Médicis en la preponderancia del crédito. Debían estos su superioridad así á la probidad y á la modestia como al genio trascendental del viejo Cosme, acompañado hasta el sepulcro de una gloria y prosperidad casi nunca interrumpidas. Pedro, su hijo y heredero, vivió tan poco tiempo, que no pudo juzgarse cómo habria sostenido el peso de una fortuna que no era obra suya. Lorenzo y Julian, hijos de Pedro, menos hábiles ó menos afortunados que su padre y abuelo, experimentaron todos los furores de la negra envidia que se lisonjea con la esperanza de la impunidad. No podia el Papa sufrir á los Médicis, que se oponían á la ambición de su sobrino Gerónimo Riario, príncipe entonces de Forli; y los Pazzis por la razon contraria, habian adquirido toda su benevolencia. Conspiraron estos contra los dos hermanos Lorenzo y Julian, los cuales á su vez tuvieron muchos partidarios, y de este modo se halló dividida toda Italia en dos facciones. El rey de Nápoles se unió con el Papa á favor de los Pazzis, y el duque de Milan á los venecianos para sostener á los Médicis. Quiso el napolitano entrar desde luego

(1) Ang. Polit. l. 6 et 7; March. hist. Flor. l. 8; Comin. l. 6, c. 5.

en el Estado de Florencia con un ejército para buscar ocasion de acabar con los Médicis en medio de la confusion y tumulto; pero como este espediente estaba espuesto á grandes dificultades y era demasiado lento, se eligió otro mas ejecutivo y menos arriesgado (1478).

Convidaron los conjurados al jóven cardenal Rafael Riario, sobrino de Gerónimo, á que pasase á Florencia con pretexto de ver las curiosidades de aquella hermosa ciudad, y sin darle la menor noticia de la infamia que tenían premeditada. Con motivo de la llegada de un cardenal sobrino del Sumo Pontífice, podían reunirse, del mismo modo que todos los ciudadanos de distincion, sin causar ninguna recelo; y por otra parte, movidos los Médicis de la urbanidad y grandeza que les era natural, no podían menos de dar acogida á aquel prelado y de acompañarle en todas las ceremonias de ostentacion y aparato. Verificóse la congetura. Lorenzo y Julian visitaron al cardenal, le ofrecieron su casa y le obsequiaron en ella dándole un banquete suntuoso, pero reinando en todo la decencia y el orden, no menos que la magnificencia, y hallándose acompañados de una gran comitiva y de tantos clientes y protegidos, que podia compararse su número con el de los que tenían á sus órdenes los grandes de la antigua Roma, debían considerarse libres de todo insulto. Unicamente se les podia sorprender en el templo con menos acompañamiento; y estando ya los asesinos resueltos á cometer una traicion, no se horrorizaron del sacrilegio. Un domingo, dia 26 de abril, estando los dos Médicis con el cardenal oyendo la misa solemne que se celebraba en la catedral de Florencia, y habiendo llegado el sacerdote al *Sanctus*, que era la señal de la ejecucion, acometieron los conjurados á los dos hermanos con puñal en mano, y quedó muerto allí mismo Julian. Lorenzo, su herma-

no mayor, que no recibió mas que una herida poco considerable en la garganta, huyó á la sacristia, donde le libertaron de la muerte las puertas de cobre que habia hecho poner en ella su abuelo, pues resistieron al furor de los asesinos, hasta que acudiendo el pueblo los obligó á huir precipitadamente.

Entonces los partidarios de los Pazzis, que habian sido los agresores, se vieron reducidos á la defensiva. Tuvieron que ceder en todas partes, y aun el cardenal nepote debió la conservacion de su vida á Lorenzo de Médicis, cuya autoridad apenas bastó para calmar el tumulto y persuadir al pueblo que aquel prelado no tenia noticia de la conjuracion. Se prendió á casi todos los conjurados, y se les castigó con el último suplicio. Francisco Salviati, arzobispo de Pisa, que era uno de los mas fogosos, acudió al palacio luego que se cometió el asesinato en el templo, á fin de apoderarse de él y degollar á los magistrados en caso de que no quisiesen declararse á favor de los Pazzis. Pero habiendo cerrado las puertas inmediatamente que él entró, y quedándose fuera casi todos los que le acompañaban, se apoderaron de su persona y le colgaron de los balcones con el corto número de conjurados que habian entrado con él. Fué tan grande el interés que desde entonces tomaron por Lorenzo los florentinos, que establecieron una guardia formal para librarle en lo sucesivo de todo peligro, é hicieron un entierro magnífico á Julian á espensas del Estado. Dejaba una muger bastante equivocada, embarazada de un niño que luego fué Papa con el nombre de Clemente VII. Despues de esto se confió á Lorenzo la administracion de las rentas públicas, empeñándose todos los ciudadanos en ensalzar á porfia aquella casa, unos por efecto de un amor sincero, y otros por el temor de hacerse sospechosos de haber te-

nido parte en la conjuracion malograda: de suerte, que los medios de que se valieron los enemigos de los Médicis para acabar enteramente con su poder y esplendor, solo sirvieron para que aquellos comerciantes afortunados adelantasen mas y mas en la carrera de la soberania.

Cuando supo Sisto IV la muerte violenta del arzobispo de Pisa, tronó y fulminó contra Lorenzo, puso entredicho á la ciudad de Florencia, y envió á Toscana, con el ejército napolitano mandado por Alfonso, hijo del rey Fernando, el de la Iglesia al mando de Federico, duque de Urbino. Al mismo tiempo dió á entender á los florentinos que si consentían en la espulsion de Lorenzo, como autor de todos aquellos desórdenes, no tardaria en admitirlos en su gracia. Pero los florentinos echaron al Papa la culpa de todo, y le acusaron de la atroz profanacion que se habia cometido en el templo mientras se celebraban nuestros mas terribles misterios. Se desprecio el entredicho, luego que en una asamblea de los obispos de Toscana se apeló de la sentencia del Papa al concilio general, y se obligó á los sacerdotes á que continuasen en el egercicio de sus funciones, como si no hubiese tal entredicho. Para resistir al mismo tiempo á la fuerza con la fuerza, pidieron auxilio á los venecianos, al duque de Milan y aun al rey de Francia, antiguo aliado de la república.

Aparentaron los venecianos observar algunos miramientos, pero no dejaron por eso de suministrar muchos socorros y medios de defensa. Luis XI estaba entonces ocupado con todas las fuerzas de su reino en reunir á él todo lo que podia desmembrar de los Estados del duque de Borgoña, que habia perecido como unos quince meses antes en el sitio de Nanci. Sin embargo, envió á Florencia á Felipe de Comines, bor-